

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 858

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN Sr.: Eduardo Soto Donoso	FECHA: 28/11/2018
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S) Sr.: Luis Véliz Cerezo	REF.: ESCUELA E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDERLALIA PUEBLO: CASPANA

- 1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LA SIGUIENTE ALUMNA:**

Nº	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	PAULA ANTONIA COLAMAR COLAMAR	23.998.070-8	Transición Mayor	- Canasta Familiar - Zapatilla Nº 31

\$ 18990 CIVA

2) Se adjunta

- Informe Socioeconómico, realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la Escuela E-20, Nuestra Señora de la Candelaria del pueblo de CASPANA, no cuenta con profesional del área social para suplir el mismo.
 - Fotocopia de los carnet de identidad de los alumnos.
 - Fotocopia del Carnet de Identidad de la referente parental.
 - Fotocopia de Boletas de gasto.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



Eduardo Soto Donoso
EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación



LVC/ESD/cvg
Distribución:
La indicada
Archivo.